

8.- **LIMITACIONES**

La promoción está dirigida únicamente a personas físicas mayores de edad.

No se admitirán participaciones de las agencias de publicidad, ni de las empresas colaboradoras de la presente promoción, ni de cualquier empresa distribuidora o establecimiento de productos de la marca Solac Small Electro, S. L. Tampoco se admitirán participaciones de familiares hasta segundo grado de todos ellos.

Los miembros de la plantilla de la Empresa Organizadora y su grupo empresarial, podrán participar en la promoción en lo relacionado con el regalo seguro de la experiencia gratuita, sin embargo no se tendrán en cuenta estas participaciones para el sorteo del coche, al que no podrán optar las personas indicadas ni sus familiares hasta segundo grado.

Sólo se admitirá un formulario/participación por DNI.

La participación está limitada a un máximo de dos experiencias por compra y persona. Para ello el participante deberá haber comprado dos productos Solac con un PVP igual o superior a 29,99€ cada uno y justificarlo con un ticket en el que aparezcan la fecha de compra y las descripciones y PVP de los productos adquiridos.

Los bonos son personales e intransferibles y únicamente podrán ser utilizados una sola vez por la persona agraciada. Los datos del participante deben coincidir con los del registro realizado en la web promocional www.100añosconsolac.com. Una vez impreso el bono, el mismo no podrá ser modificado.

No se aceptarán bonos rotos, raspados, manipulados, dañados o fotocopiados. Únicamente es válida la presentación y entrega del bono original en el centro asociado.

Los participantes deberán percibir la experiencia y el Premio precisamente en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo. Queda prohibida la comercialización y/o venta de las experiencias.

La Agencia se reserva el derecho de cambiar la experiencia así como la marca y modelo del coche ofrecido como Premio del sorteo, por una de igual valor o superior

En caso de que sea necesario realizar alguna reserva para el disfrute de la experiencia, las reservas deberán hacerse de forma individual, no admitiéndose en ningún caso reservas de grupo o pareja.

La promoción no es compatible con ninguna otra oferta promocional del establecimiento seleccionado para el disfrute de la experiencia ni con otras promociones u ofertas de la Empresa Organizadora.

El beneficiario de la promoción no tendrá preferencia sobre otros clientes de los centros asociados. La reserva deberá llevarse a cabo a través del teléfono del centro asociado elegido indicado en www.100añosconsolac.com. Oferta sujeta a disponibilidad de los establecimientos adheridos a la promoción, disponibles en www.100añosconsolac.com.

El beneficiario de esta promoción será informado de esta disponibilidad por parte del establecimiento adherido en el momento de hacer la reserva.

La presente oferta está sujeta a disponibilidad de los centros adheridos a la promoción, disponibles en www.100añosconsolac.com. El participante de esta promoción será informado de esta disponibilidad por parte del establecimiento adherido en el momento de hacer la reserva. La Empresa Organizadora no se hace responsable de la falta de disponibilidad de los centros adheridos en los que disfrutar la Experiencia.